

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media idem. . . . .	65 — —
Cuarto idem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura**

## SUMARIO

*De actualidad.*—El espíritu de renovación.—Maestros nacionales con hijos.—Para las Escuelas de adultas.—Aumento gradual de sueldo.—La inspección de Escuelas en el teatro.—Sobre reforma en Instrucción pública.—Libros recomendados.—Donativo para una Escuela.—Inauguración de una Escuela.—Muy agradecidos.—Nuestras informaciones en el extranjero.—Viaje de estudios.—Una instancia.—«Levántate y anda».—«El Universo» ha dejado de ser diario.

*Revista legislativa.*—Las rentas de algunos patronatos.

Sobre protección a la Escuela y al Maestro.

Divagaciones metodológicas: Enseñanza de la lectura y escritura.

Para los opositores: Lección de cosas. Escuelas vacantes.

*Sección oficial.*—Disposiciones varias de interés general.

Del Ministerio.

Necrología.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

**EL ESPERANTO** CARTILLA PEDAGOGICA  
 por **D. Victoriano F. Ascarza.**—64 páginas.—Precio, **UNA peseta.**

# CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del Maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas.
1.º-2.º <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués Sardá...	1,00
3.º <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4.º <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5.º <i>El Maestro de primera enseñanza francés</i> , por E. Collette...	0,50
6.º <i>Las colonias escolares de vacaciones</i> , por Sidonio Pintado..	0,50
7.º <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás y Samper.....	0,50
8.º <i>El Maestro de primera enseñanza suizo</i> , por Emilio Duvillard.	0,50
9.º <i>Colaboración de los Maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester y Gozalvo.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por Joaquín Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García Mar- tínez.....	0,50
13-14. <i>Las Escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serra- no de Xandri.....	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La Escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18-18.º <i>El Esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros paidológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50
24. <i>Educación de ciegos</i> , por Anselmo González.....	0,50

EJEMPLAR, 0,50 PESETAS

# DE ACTUALIDAD

**El espíritu de renovación.**—Los tiempos que atravesamos son tiempos de renovación y de mudanza. Nadie se aviene ya con lo existente: hay que depurar y corregir; hay que procurar la perfección en todo; aunque a veces, buscando la novedad, se cae en lo extravagante, y queriendo perfeccionar, se incurre en errores manifiestos. Pero hay que renovarse, renovarse sin cesar.

La corriente renovadora ha llegado también, como no podía menos, a la Escuela primaria. La Escuela ya no puede ser aquel salón de clase con un centenar de alumnos, donde el Maestro dictaba seis horas diarias con las malas condiciones del local, con lo complejo del programa, con la inquietud de los muchachos, que se resistían a las lecciones que habían de aprender en los libros de memoria. Y menos se concibe la escuelita de tipo antiguo, en que el Maestro había de enseñar a una docena de niños las oraciones y el abecedario, y había de tomar la lección teniendo el libro en una mano y el puntero en la otra. Aquella manera de enseñar pasó para no volver.

La Escuela de hoy busca, en lo posible, adaptarse a la realidad de la vida. Unos veces su tipo ideal se asemeja a la vida de familia, y los niños trabajan como si aquella fuera su casa, aprendiendo con la acción y mejorándose por el trato frecuente con los compañeros, hábilmente vigilados y dirigidos; otras, la Escuela es la comunidad en miniatura, con su laboratorio, su taller y su campo de experimentación, donde se refleja la vida social en la variada multiplicidad de sus actividades.

La renovación se va haciendo poco a poco en todos los aspectos de la Escuela. Ya es el local, que requiere condiciones higiénicas y pedagógicas, antes no sospechadas; ya es el mobiliario escolar, que obligaba al niño a estar inmóvil hora tras hora sobre el libro y el cuaderno, cuando lo que necesita es moverse para desarrollarse, ensayar para aprender, ir de una parte a otra, como en las operaciones de la vida acontece.

Otras veces, la renovación afecta al libro escolar, que tampoco es lo que ha

sido en los pasados tiempos. El libro de hoy invita a hojearlo con su acertada disposición en partes, con sus figuras ilustrativas, que amenizan y enseñan tanto como el texto, con su prudente contenido, siempre instructivo y atrayente. En relación con los libros van los programas, que estimulan al trabajo del alumno, que enseñan a aprender todo lo que no es permitido ignorar en la moderna vida social.

¿Y qué diremos de los métodos y procedimientos de enseñanza? ¿Qué ensayos no se han hecho? ¿A qué medios no se ha recurrido para desarrollar facultades, despertar aptitudes y comunicar conocimientos? ¿Qué no se ha ideado para estimular tendencias del niño a la acción, que es el fundamento de la enseñanza y del carácter, particularmente en los años juveniles? Todo lo imaginable se ha ensayado; de todo se ha sacado partido.

La renovación es necesaria; la Escuela ha de ser reflejo de la vida social y con la sociedad ha de ponerse a tono; pero la renovación ha de hacerse obedeciendo a un pensamiento alto y noble; ha de fundarse en principios sólidos, conforme a las doctrinas de los maestros bien conceptuados, pues en el afán de renovar, obrando con ligereza, pudiera caerse en el descrédito. Cuando no se puede ser original, lo prudente es seguir a los buenos e imitar a los mejores.



**Maestros nacionales con hijos.**—Según las indicaciones anteriores, comunicadas por el Sr. Carpena a los adheridos a la campaña «pro Maestros con hijos», la Comisión, reunida en Madrid, presidida por él y por el Maestro de Pozo Cañada (Albacete), D. Ramón López Gallejo, ha entregado al presidente del Gobierno la instancia que publicamos hace varios días en **El Magisterio Español**. La Comisión pudo saludar brevemente al Sr. Primo de Rivera, quien encargó se le presentaran la instancia y los tomos de las solicitudes individuales, que ascienden a 786, juntamente con una nota concisa, por conducto de su señor secretario.

La nota dice textualmente:

«La Comisión gestora de Maestros na-

cionales con hijos, en nombre propio y en el de todos sus compañeros de España, desean que el Magisterio primario constituya un solo Escalafón, y que su Estatuto, próximo a publicarse, al establecer la plantilla de sueldos, partiendo del mínimo de tres mil pesetas, regularice los ascensos, determinando la posibilidad de éstos cada cuatro o cinco años, consignando que todos aquellos Maestros que posean legítimos hijos menores de edad, a partir de primero de julio próximo, puedan percibir un *plus, gasto de familia*, equivalente siquiera a diez pesetas mensuales por hijo, auxilio de conveniencia nacional concedido ya en Italia, Francia, Suecia, etc., a los mentores de la niñez.»

La Comisión salió satisfecha del Ministerio de la Guerra, por la buena acogida con que les recibieron el presidente del Gobierno y el Sr. Fidel de la Cuerda, comandante y secretario particular del Sr. Primo de Rivera.



**Para las Escuelas de adultas.**—En virtud de oposición han sido nombradas doña María de la Merced Martínez Carballeira y doña Agripina Barreiro Pau para las plazas de Profesoras especiales de Corte y Confección de prendas de las Escuelas de adultas de Santiago; doña Manuela Palencia Petit, para igual plaza de las Escuelas de adultas de Salamanca, y se declara desierta la vacante de Barcelona.

También se nombra a doña Amparo Salvador Gordillo, doña Juliana Mompín y Ponzols y doña María de los Dolores Taboada y Deus, para las plazas de Profesoras especiales de Dibujo geométrico y artístico de las Escuelas de adultas de Valladolid, Salamanca y Santiago.



**Aumento gradual de sueldo.**—Merced a las reiteradas gestiones de la permanente de la Asociación de Castellón y a la excelente disposición del actual presidente de la Diputación provincia, se han puesto al pago tres anualidades de aumento gradual de sueldo, pertinentes a los años 1917, 1918 y 1919.

Para facilitar el cobro a los Maestros se ha dispuesto que los Habilitados de la provincia hagan sus correspondientes nóminas, y que los interesados cobren de

éstos, para lo cual recibirán aviso que manden los recibos por las cantidades que hayan de percibir.

**La inspección de Escuelas en el teatro.**  
Los señores Linares Becerra y Javier de Burgos han estrenado con el título de «El mal amor» una comedia en tres actos que la crítica ha ensalzado mucho. Nosotros, que hemos saboreado las deliciosas escenas de la nueva obra, damos hoy acogida en estas columnas al comentario teatral, por razón de que en dicha obra, el personaje central es una Maestra joven que va a ejercer al mismo pueblo de su nacimiento. Aprovechando la existencia de ese personaje, los autores provocan en el segundo y tercer acto la presencia en escena del inspector de Escuelas, que acude al pueblo en visita oficial, y preside una sesión de la Junta local, precisamente en circunstancias en que se ha de tratar de un grave incidente ocurrido con la maestra. El Sr. Linares Becerra, que es inspector de la provincia de Madrid, muy querido de los Maestros de su zona, ha tenido el acierto de sintetizar en una escena lo mucho que de estas cosas de pueblos y Maestros ha visto en sus visitas a aquéllos, y ante el conflicto entre las autoridades y la Maestra, ha puesto en boca del inspector la defensa más calurosa de la Maestra, y los mayores azotazos para aquellos que viéndola sufrir no piensan en otra cosa, llevados de sus egoísmos, que en amargar más su sufrimiento. El Sr. Linares Becerra ha hecho decir al inspector de su nueva obra parte de lo mucho que el diría en defensa de los Maestros, si llegara ese momento. Felicitamos cordialmente a los autores por el éxito alcanzado, especialmente a nuestro muy querido compañero Sr. Linares Becerra.



**Sobre reforma en Instrucción pública.**—En nuestro apreciable colega «El Debate», leemos los siguientes párrafos referentes a estas reformas:

«Está muy avanzada la reforma que prepara en materia de Instrucción pública el actual ministro del ramo, tanto, que los proyectos del Sr. Callejo se examinarán en uno de los próximos Consejos. No se conocen detalladamente los proyectos del ministro de Instrucción, a los que en lí-

cas generales y en virtud de informes extraoficiales podemos aludir. La reforma alcanza a los tres grados de enseñanza: primaria, bachillerato y universitaria, estableciendo entre los tres una relación, un engranaje que borre el aislamiento en que se mantiene en la actualidad la órbita de cada uno con relación a los demás. Así, se establecen estudios en cierto modo comunes a la primera y segunda enseñanza que sirvan de puente a ambas y que faciliten al escolar su adaptación, hasta ahora brusca, al bachillerato, tanto por lo que se refiere a la índole de los conocimientos como al método de lenguaje y divulgación en que se le ofrecen éstos.

En el bachillerato habrá una base de disciplinas comunes, y después dos ramas, Letras y Ciencias, de las cuales una solamente será obligatoria.

La intención, por lo que respecta a la primera de esta sección, es reforzar Humanidades. Verbigracia: se agregan dos cursos de latín a los dos que hasta ahora rigen y que subsistirán. Otra de las innovaciones consistirá en limitar los exámenes a grupos de disciplinas similares—Historia, Geografía, Matemáticas, etc.—, en lugar de mantener un examen por cada asignatura.

Tratará, por último, por lo que respecta a este ramo de la instrucción, de darle un carácter más práctico, ejercitando al alumno en la lección de cosas.

Análogo criterio se sigue al engranar la segunda enseñanza y la universitaria, mediante la restauración de uno o más cursos comunes entre las secciones de Letras y Ciencias del bachillerato y las respectivas Facultades.

Las cuestiones del libro de texto y de los medios económicos de la Universidad se abordan también en la reforma. Concerniente a la primera, se dispone la unificación, en virtud de concurso, entre las diversidades de textos oficiales que ahora rigen, o en su defecto, entre los que pueda aportar la enseñanza privada.

Al propio tiempo que se marcarán a las Universidades las diversas obligaciones, una de ellas con respecto a los antiguos Colegios Mayores, que podrán revivir, se les facilitarán medios económicos, tales como el reconocimiento de los antiguos patrimonios, mediante la devolución a las Universidades de las láminas que el Estado retiene desde la desamortización.»

Esto es todo lo que ha trascendido al público referente a reformas en el ramo de Instrucción pública.



**Libros recomendados.**—Biblioteca Miralles, formada por más de veinticinco tomos, que tratan del agua, trigo, la vid, el arroz, el naranjo, el té, el maíz, berzas y coliflores, el caballo, etc.; cada tomo vale 30 céntimos, están muy bien editados, pudiendo servir de premios en sustitución de los cuentos.

*Atlas F. T. D.* Nueva edición, con 36 mapas y dos planchas de Geografía astronómica. Se puede considerar como el mejor atlas escolar moderno, 12 pesetas.

*Lecciones prácticas de mineralogía*, para las Escuelas primarias, por los Sres. Pareja y Trejo, Maestros de Madrid; precio del ejemplar, 1,50 pesetas.

*La Canción del vuelo Plus Ultra*, poema lírico, por Augurio Salgado, S. J. Precio del ejemplar, 2 pesetas.

*Obras completas de Gabriel y Galán*, nueva edición. 10 pesetas.



**Donativo para una Escuela.**—Según leemos en un telegrama de Barcelona, han estado en el despacho de la Alcaldía don José Doménech y el marqués de Olérdola, para dar cuenta al alcalde de las disposiciones testamentarias del ex alcalde don José Collazo Gil con respecto al Ayuntamiento, al que ha legado un millón de pesetas para la construcción de una Escuela en una de las barriadas de la ciudad más necesitadas de instrucción, con la condición de que el Ayuntamiento ha de cuidar perpetuamente de la conservación y buen estado del panteón donde sea enterrado el testador, y de que no permita en el mismo enterramientos nuevos.



**Inauguración de una Escuela.**—En Fuentestrún (Soria) se inauguró una Escuela para niños el día 2 de mayo. A este acto asistieron el señor gobernador civil de la provincia, el presidente de la Diputación provincial, el señor delegado gubernativo y el señor Inspector jefe de Primera enseñanza.

Después de asistir a una misa rezada,

se reunió todo el pueblo y autoridades en los nuevos locales Escuela. Allí se pronunciaron sentidos y patrióticos discursos, enalteciendo la significación de estos actos y ensalzando la labor del Maestro. El señor gobernador dijo que era su mayor satisfacción asistir a todas las inauguraciones de Escuelas en la provincia.

A continuación obsequió el Ayuntamiento a las autoridades provinciales con un espléndido banquete, al que fueron invitados todos los Maestros que se hallaban presentes. A los postres habló el señor delegado y expuso la gran obra que se viene realizando en España, siendo uno de los principales aciertos la protección que se dispensa hoy a la enseñanza primaria y a los educadores, facilitando las construcciones de Escuelas nuevas y dignificando como se merece al Maestro.



**Muy agradecidos.**—Nuestro querido amigo D. Ramón Pontones Navarro nos participa haber tomado posesión de la plaza de jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Huelva. Agradecemos tanta amabilidad y deseamos al Sr. Pontones toda suerte de venturas en el desempeño de su nuevo cargo.



**«El Universo» ha dejado de ser diario.**—Nuestro querido colega «El Universo» ha cesado en su publicación como periódico diario, para convertirse en revista católica semanal, cuyo primer número ha aparecido ya.

Es muy de lamentar la desaparición del diario, siquiera sea para publicarse semanalmente; pero abrigamos la esperanza, y así lo deja entrever el colega, de que algún día pueda renacer en la misma forma que hasta ahora venía publicándose.

Al expresar este anhelo al director de «El Universo», nuestro querido amigo don Rufino Blanco, y a la Redacción del colega, queremos significarles una vez más nuestra estimación y cariño.



**Nuestras informaciones en el extranjero.**—En el número correspondiente al mes de abril, el órgano de la Asociación internacional de Maestros, «Novaj Tempo»,

publica un artículo de nuestro compañero Sidonio Pintado sobre la situación del Magisterio y de la enseñanza en España.

En el mismo número da cuenta a sus lectores de las informaciones que **El Magisterio Español** viene publicando, sobre la situación de la enseñanza y de los Maestros en distintas naciones, y tiene cariñosas frases de aplauso y de entusiasmo hacia nuestra iniciativa.

En el mismo sentido nos escribe el presidente de la Asociación de Maestros de Belgrado.

Algunos compañeros nos escriben pidiéndonos la dirección de «Novaj Tempo»; es ésta: M. Goldberg, Klemmstr. 14 pt. Leipzig-Co. (Alemania).



**Una instancia.**—Los opositores del distrito de Murcia han dirigido a sus compañeros de los demás distritos la siguiente instancia:

«Compañeros: La prensa profesional, al publicar las puntuaciones que en el ejercicio escrito han concedido los distintos Tribunales, pone de manifiesto que los desvelos, los sinsabores, los sacrificios que todos hemos sufrido por igual, no han de ponernos en el mismo plano al deseado final de las oposiciones, porque la puntuación máxima concedida, que en la mayoría de los Rectorados oscila alrededor de los 230 puntos, ha sido aventajada con mucho por el Tribunal de Santiago, quien llegó a calificar con 295 puntos a su número uno, y a conceder 200 puntos al número 11, en orden de calificación, dentro de los 266 que aprobó en el ejercicio escrito. No hacemos mención ni comparamos dichas calificaciones con las obtenidas en Valladolid, y aquí, en Murcia, porque son estos casos de extrema parquedad.

Considerando nosotros que si ante un Tribunal actúan 500. y ante otro sólo 100 opositores, tanto mérito tienen los cinco primeros de aquéllos como el número uno de éstos; siendo evidente que ni es posible aunar los criterios de todos los Tribunales ni los temas que hubimos de desarrollar se prestaron al mismo lucimiento, hemos creído consecuente elevar una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, solicitando se digne ordenar «la formación de la lista única, haciendo en las parciales de cada Rectorado tantos grupos iguales como individuos tenga la

que menos, ordenando los opositores del conjunto de los primeros grupos así formados, según la puntuación de cada individuo, prescindiendo en absoluto del número de puntos de los siguientes; lo mismo se hará hasta el final.

No creemos perjudicar intereses legítimos de nadie.

Esperamos que, si creéis de justicia nuestra petición, elevaréis instancia en el mismo sentido.

Se os ofrecen como amigos y compañeros, *Los opositores del Rectorado de Murcia.*»



**Viaje de estudios.**—Leemos en «El Avistador Numantino», de Soria:

«Subvencionados por el Estado, según Real orden de 13 de abril último, han salido el día 5 del actual, bajo la dirección de los muy cultos y celosos Inspectores de Primera enseñanza, señorita María Cruz Gil y D. Lorenzo Gordón Gómez, las señoras doña Josefa Higes, Directora de la Escuela graduada de Amazán; doña Inocenta Sebastián, de Jubera; doña Natividad del Pozo, de Deza; doña Crisanta García del Santo, de Torralba de Arciel, y doña María Dolores Charle, de Bacebarlejo, y los señores Maestros, D. Modesto Fernández, de Pobar; D. José Gómez, de Cigudosa; D. Ibo Barrena, de Taniñe; D. José Rubiato, de La Cuesta, y el normalista D. Félix Sanz Sánchez, de Cigudosa, este último costeándose el viaje de su peculio particular.

El objeto es visitar en Madrid, en unión de un grupo de distinguidos compañeros de Badajoz, los principales centros culturales de enseñanza, ensanchando su esfera de acción a Toledo, El Escorial y Aranjuez, donde, a la vez que los centros de cultura, visitarán todos los monumentos artísticos e históricos de dichas poblaciones.

De este viaje, los citados Maestros han de sacar grandes y satisfactorios resultados, debido al celo e interés de sus muy dignos directores.»



«**Levántate y anda.**».—De nuestro estimado colega «El Magisterio Valenciano» tomamos unas notas de crítica literaria, que hacen relación a la novela por nosotros editada con el título de «Levántate y anda», de la que es autor el Maestro nacional de Redován (Alicante), D. Rafael Pérez y Pérez. El artículo, que va firmado por D. Emilio Porta, dice, entre otras cosas:

«Como en el Magisterio solamente se conoce «Levántate y anda», de este libro voy a ocuparme.

Rafael Pérez y Pérez, Maestro nacional, es un novelista de «los buenos», y sus novelas son dignas de figurar en toda biblioteca.

Las descripciones que hay en «Levántate y anda» tienen un sabor de satisfacción cuando se leen, y el lector, por breves momentos, se ve trasladado a otro lugar con su vida peculiar, extasiándose en sus variedades policromas y hasta polimorfias.

Pérez hace las descripciones con maestría. Su estuante imaginación de predestinado para novelar, hace presentar el mundo con una realidad exuberante de vida y pródiga en emociones. El halla poesía en todo el mundo real, y sabe llevarla a las cuartillas, como el egregio pintor pudiera llevarla al lienzo.

Sabe penetrar en la intimidad de las cosas y sabe interpretarlas. Esas cosas que nos hablan de tantas y variadas formas, según el estado psicológico del que las contempla, crean el ambiente del personaje.»

## DICCIONARIO DE LEGISLACIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA

Forma un tomo de 1.009 páginas, de 17 por 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernado en tela, con lomo estampado.

PRECIO DEL EJEMPLAR, 25 PESETAS

# ESCUELAS VACANTES

**Burgos:** Bahabón de Esgueva; Escuela unitaria de niñas para Maestra; censo, 501; vacante el 26 de abril de 1926; creada por Real orden de 7 de abril de 1926. («Gaceta» de 26 del mismo.) (Gaceta 9 mayo.)

Villaluenga, Ayunt. de Junta de Río de Loza; Escuela mixta para Maestro; censo, 89; vacante el 26 de abril de 1926; creada el 7 de abril de 1926. (Gaceta» del 26 del mismo.) (Gac. 9 mayo.)

**León:** Sección graduada, aneja a la Normal de Maestros, para Maestro; censo, 20.446; vacante en 24 de abril de 1926, por fallecimiento.—(Gac. 4 mayo.)

**Burgos:** Castrecias, Ayunt. de Rebolledo de la Torre; Escuela mixta para Maestro; censo, 219; vacante en 20 de abril de 1926, por jubilación.—(Gac. 2 mayo.)

**Cáceres:** Arco; Escuela mixta para Maestra; censo, 57; vacante en 31 de marzo de 1926, por traslado.—(Gac. 2 de mayo.)

**Oviedo:** Sorribas, Ayunt. de Grado; Escuela unitaria para Maestro; censo, 259; vacante en 20 de marzo de 1926, por fallecimiento.—(Gaceta 8 mayo.)

Merillés, Ayunt. de Tineo; Escuela mixta para Maestro; censo, 284; vacante en 21 de abril de 1926, por separación definitiva.—(Gac. 8 mayo.)

Ranón, Ayunt. de Luarca; Escuela mixta para Maestro; censo, 393; vacante en 21 de abril de 1926, por separación definitiva.—(Gac. 8 mayo.)

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 junio de 1925:

**Córdoba:** Dos Torres, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria de niñas, núm. 1, para Maestra; censo, 4.875; vacante en 31 de marzo de 1926, por jubilación.—(Gaceta 10 mayo.)

**Cuenca:** Valparaíso de Abajo, Ayunt. de ídem; Escuela de niñas para Maestra; censo, 728; vacante en 21 de abril de 1926, por jubilación.—(Gaceta 10 mayo.)

**Guadalajara:** Budia, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo,

1.074; vacante en 19 de abril de 1926, por excedencia.—(Gaceta 10 mayo.)

Caspueñas, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 304; vacante en 21 de abril de 1926, por jubilación.—(Gaceta 10 mayo.)

Solanillos del Extremo, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestra; censo, 294; vacante en 21 de abril de 1926, por excedencia.—(Gaceta 10 mayo.)

**León:** Santovenia de San Marcos, Ayuntamiento de Soto y Amio; Escuela mixta para Maestro; censo, 147; vacante en 20 de abril de 1926, por excedencia.—(Gaceta 10 mayo.)

**Lugo:** Quetesende, Ayunt. de Corgo; Escuela mixta para Maestro; censo, 163; de nueva creación («Gaceta» 16 de marzo de 1926).—(Gaceta 10 mayo.)

San Martín, Ayunt. de Ribas de Sil; Escuela mixta para Maestra; censo, 356; vacante en 11 de abril de 1926, por traslado.—(Gaceta 10 mayo.)

Rececende-Coba, Ayunt. de Villameá; Escuela mixta para Maestra; censo, 328; vacante en 15 de abril de 1926, por traslado.—(Gaceta 10 mayo.)

Málaga: Alpandei, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.786; vacante en 13 de abril de 1926, por traslado.—(Gaceta 10 mayo.)

**Rectificación:** Se previene a los aspirantes, que a Escuela para Maestra anunciada en la «Gaceta» de 23 de abril, es una Sección de la Escuela graduada, aneja a la Escuela Normal de Maestras de Málaga.

Málaga, 26 de abril de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza, e Jefe de la Sección, ANTONIO QUINTANA.—(Gaceta 10 mayo.)

Alpandei, Ayunt. de ídem; Escuela para Maestra; censo, 1.786; vacante en 13 de abril de 1926, por traslado.—(Gaceta 10 mayo.)

**Palencia:** Cordovilla la Real, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 589; vacante en 16 de abril de 1926, por fallecimiento.—(Gaceta 10 mayo.)

**Santander:** Nestares, Ayunt. de Enmedio; Escuela mixta para Maestra; censo, 181; vacante en 16 de abril de 1926, por traslado.—(Gaceta 10 mayo.)

**Teruel:** Lledó; Escuela unitaria para Maestro; censo, 543; vacante el 14 de abril de 1926, por defunción.—(Gaceta 10 mayo.)

**Zaragoza:** Villarroya de la Sierra, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 2.274; de nueva creación en 8 de noviembre de 1925.

**Nota.**—Anunciada en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 de diciembre de 1925, para Maestro, siendo vacante de Maestra.

Zaragoza, 22 de abril de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, FELIX LATRE.—(Gaceta 10 mayo.)

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se concede la excedencia ilimitada a D. Gumersindo Fernández, Maestro de Morapeche (Albacete); a D. Juan Crespí, de Esplugafreda (Lérida); a doña María del Carmen Rodríguez, de Celorio (Oviedo), y a doña María del Carmen Pérez, de Cortes de Tajuña (Guadalajara).

—Se aprueba permuta de cargos entre D. José Pons, Maestro de Rodaña (Tarragona) y D. Enrique Plana, de Os de Balaguer (Lérida).

—Se reconoce derecho a D. Jorge García, Maestro de Sección de la graduada de Torrelavega (Santander), a solicitar direcciones de graduadas, por tener oposiciones aprobadas con plaza, y se declara con carácter general aplicable esta disposición a todos aquellos Maestros que se encuentren en idéntico caso.

—Se conceden cuarenta días de licencia a doña Juiana de Abajo, Maestra de Santovenia (León).

—Se concede permiso para exámenes a D. Juan Garreta, Maestro de Rial (Lérida).

—Se concede la excedencia ilimitada a doña Virtudes Hernández, Maestra de Las Cabezas (Guadalajara).

—Se desestima instancia del alcalde de Monforte de Moyuela (Teruel), relativa a indemnización de casa habitación.

—Se concede permiso para exámenes a D. Manuel Domínguez, Maestro de Tri-

gueros (Huelva); a D. Jacinto Navarro, de Huéscar (Granada), y a D. José Valenzuela, de Padules (Almería).

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. Nicolás Prieto, Maestro de Pradorrey (León).

—Se admite renuncia presentada por doña Dolores Lozano, del cargo de Maestra sustituta de Benagalbón (Málaga).

—Se conceden licencias, de treinta días, a D. Daniel Márquez, Maestro de Puertoico (Almería); a D. Víctor Villanueva, de Taboada-Villar (Pontevedra); a don José Díaz, de Villameá (Lugo); a D. Manuel Lema, de Gibralfón (Huelva); a don Francisco García, de Cazorla (Jaén); a doña Elvira Bravo, de Sanzoles (Zamora); a doña Julia Plana, de Alfondiguilla (Castellón); a doña Rosa Oriols, de Aldover (Tarragona); a doña Jacinta Martínez, de Tarancón (Cuenca); y de cuarenta días, a doña Justa Fernández, de Villamañán (León); a doña Ramona Belmonte, de Lujar (Granada); a doña Eloísa García, de Villanueva Concepción (Málaga); a doña Juana Iglesias, de Muñogrande (Avila); a doña María de las Mercedes Camacho, de Carabaña (Madrid); a doña Josefa Vallés, de Montnido (Barcelona); a doña Julia Vicario, de Cortiello (Oviedo); a doña Rosario del Río, de Córdoba, y a doña María Marco, de Valsequillo (Córdoba).

—Se nombra, por oposición a doña Montserrat Guiu, profesora especial de Mecanografía de las Escuelas de adultas de Barcelona.

—Se concede el ascenso de 500 pesetas anuales por el segundo quinquenio, a doña Soledad Romero, profesora de las Escuelas de adultas de esta Corte.

—Se declaran incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública, a don Julio Gómez, Maestro de Moradillo del Castillo (Burgos); a D. Adolfo Ruibal, de Cures (Coruña); a doña Amelia Laborda, de Vall de San Lorenzo (León); a doña Carmen Córdoba, de Gargallá (Barcelona), y a doña Virtudes Hernández, de Cabezas (Guadalajara).

---

### PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA

408 páginas CINCO pesetas.

## ◉ NECROLOGIA ◉

Han fallecido:

A los sesenta y seis años de edad, don Vicente Marco Ibáñez, el reputado Maestro de las Escuelas de Valencia, muy estimado amigo nuestro.

D. Juan Gil Garcés, Maestro del Hospicio de Burgo de Osma (Soria) y presidente de la Asociación de Maestros de aquel partido.

La esposa de D. José Grávalos, Maestro de la Escuela nacional de Puigcercós (Lérida).

En Arauzo de Miel (Burgos), la madre de D. Melchor Benito, Maestro nacional de Ugíjar (Granada).

Doña Benedicta Corral Díaz, Maestra nacional de San Cristóbal.

D. Esteban Barceló Planella, Maestro de la Escuela práctica agregada a la Normal de Gerona.

En San Sebastián, el Maestro jubilado D. Silverio Ruiz Batista, padre del Maestro nacional de Alcira (Valencia), D. José María Ruiz.

D. Gregorio Albalá Lozano, a la edad de setenta y cuatro años, en San Pedro de Vãderaduey (León), padre de nuestro estimado compañero D. Eusebio Albalá García.

En La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), D. José Modrego, padre de nuestro compañero D. Faustino, Maestro de La Solana (Ciudad Real).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## CRONICA GENERAL

A las siete de la mañana (hora Manila) salieron de Macao los aviadores Gallarza y Lóriga, que a las dos y veinticinco de la tarde llegaron a Aparri, en las islas Filipinas, después de cruzar de un vuelo el mar de la China.

Inmensa muchedumbre esperaba a los intrépidos aviadores españoles en el aeródromo. Cuando apareció el avión, resonó una imponente ovación.

Se hallaban en el aeródromo los españoles de la región, nutridas comisiones de Manila, muchas representaciones de las regiones tabaqueras del Norte de Luzón, y, en fin, inmenso gentío, que esperaba con ansiedad la llegada de los aviadores.

Una escuadrilla de aviación americana había salido al encuentro del avión de Gallarza a varias millas al norte de Luzón.

El viaje desde Macao lo realizaron con todo éxito, atravesando el mar de la China sin novedad.

Han invertido en este vuelo directo siete horas escasas.

Los aviadores se proponen pasar la noche en Aparri, para llegar a Manila el día 12, al medio día.

El Gobierno ha acordado que no se ce-

lebre el vuelo Manila-Toquíó, que los aviadores tenían proyectado.

—El martes no se celebró Consejo de Ministros. El Ministro de Hacienda despachó con el Rey.

Al salir del regio alcázar, el Sr. Calvo Sotelo manifestó que había puesto a la firma del Monarca un decreto-ley modificando la vigente ley del Timbre; otro reformando la contribución industrial; otro, reformando un artículo de la ley de Utilidades, y otro, creando el impuesto sobre usos suntuarios.

—Continúan en la zona del Protectorado los rápidos avances, iniciados en el momento de terminar las fracasadas conferencias para la paz.

El parte facilitado ayer dice:

«El general en jefe, en telegrama que dirige desde Axdir, a las veintiuna horas del día 11, comunica que considera terminado el ciclo de las operaciones propuestas para ocupar Asgar y Tafra y preparar el avance ulterior. Los combates de los días 8, 9 y 10 se desarrollaron en terreno abrupto y fuertemente organizado por el enemigo con trincheras, puestos de ametralladoras y asentamientos de cañón, cuyas defensas han sido expugnadas con éxito completo, merced a la continuidad y firmeza del esfuerzo realizado en cuatro días seguidos de combate. Durante ellos se han cogido al enemigo 106 muertos, la

mayoría con armamento; siete cañones, doce ametralladoras, un mortero, un depósito de municiones, dos puestos de mando, cuatro casamatas, perfectamente organizadas y defendidas; gran cantidad de cereales y la cosecha en pie de los llanos, que están completamente cultivados.

Abd-el-Krim trata de contrarrestar el efecto moral de nuestro avance haciendo propalar, incluso en nuestra zona sometida, falsas noticias sobre supuestos éxitos suyos, sistema que la realidad vuelve en su contra, porque calificados indígenas, testigos de nuestros avances, se encargan de difundir la verdad por todas partes.

La columna de Beni-Tuzin continúa organizando su base de operaciones en el Zoco de Telata de Aslef, a cuyo campamento se transportan los elementos acumulados en Midar.»

Los franceses, por su parte, también han iniciado una violenta ofensiva por el Norte del Uanga y por la región de Uazan.

—La huelga general inglesa continúa casi en el mismo estado. La paralización

industrial y comercial es completa. Circulan algunos trenes, pero, sin duda, por ser en manos inexpertas, se han registrado varios accidentes ferroviarios, en uno de ellos con bastantes muertos y heridos.

Los catedráticos de Cambridge, con sólo excepciones, han dirigido un manifiesto al Gobierno negando el carácter revolucionario de la huelga y pidiéndole la reapertura de las negociaciones sobre la base del «statu quo» del 30 de abril. La carta del arzobispo de Canterbury, escrita en nombre de todos los obispos cristianos, y proponiendo el retiro simultáneo de las órdenes de huelga y del anuncio de rebaja de salarios en las minas, la concesión de primas a las compañías por un tiempo limitado y la reapertura incondicional de las negociaciones, ha tenido una gran repercusión.

En la Cámara se ha tratado de la referida carta, y el Gobierno la hizo leer por la radio.

Parece que pronto se comenzarán negociaciones extraoficiales para llegar a un acuerdo.

# REGISTRO ESCOLAR SOLANA

POR

**Don Ezequiel Solana**

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen.

Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie B, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas  
Serie C, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie D, para 210 inscripciones, 6 pesetas.

## RECITACIONES ESCOLARES

por DON EZEQUIEL SOLANA

**EJEMPLAR, 1,50 PESETAS**

## CORRESPONDENCIA

Irún. G. M. Celebrará el triunfo completo; gracias por sus amables frases.

Gilena. C. R. El **Anuario** está agotado; los regalos deben pedirse al hacer el pago de suscripción adelantada.

Beteta. A. P. V. No conocemos su paradero.

Marichu. El asunto continúa en el Consejo.

Adeanueva de Ebro. A. G. Retrato del Rey en papel, 5 pesetas; en marco y cristal, 15 pesetas, más 2 para el embalaje. Para pasar al primer Escalafón, es preciso la aprobación de oposiciones.

Erbecedo. S. D. Fue presentada oportunamente su reclamación.

Molacillos. G. S. E. mejor libro que conocemos para «Ejercicios de redacción», es el de doña Piar Oñate que vale 1,25 el del alumno y 0,50 el del Maestro.

Sáinz. Recibimos los sellos, gracias. Esa Escuela está en la calle de Martín de los Heros, núm. 56, es desdoblada y tiene habitación para la Maestra.

Navamorisca. B. M. Diccionario latino podemos enviarle por 25 pesetas, el Valbuena o el Salvat, y por 12 pesetas, el Jiménez Lomas. Este libro quizá usado podría encontrarse un poco más barato.

Graus. V. S. Reciba sentido pésame. Le voy a remitir el periódico. Fue medida general para todos los que terminaron su suscripción en diciembre. Le remitimos carta aviso el 18 de marzo.

Santa María. J. P. En el periódico ha de verlo en cuanto haya resolución del asunto; léalo con atención.

Palacios Rubios. N. R. Haremos la pregunta por si alguien puede contestar acertadamente.

Burgos. S. P. Muy bonita la letra, pero no distingue la «n» de la «u», y eso es intolerable en quien tan bien sabe escribir.

Breña Alta. Los regalos se dan por el pago adelantado de un año entero de suscripción.

X. X. Muy fácilmente, porque en la propuesta provisional podrá ver los números del Escalafón.

Beade. J. E. Lo comprendemos todo; tenga buen ánimo y adelante.

Gramedo. T. V. Tal dijimos haciéndonos eco de ofrecimientos formales que no se han confirmado.

Menasalvas. M. L. Recibida de conformidad.

Tolibia. M. C. D. Esas contestaciones las puede encontrar muy cumplidas en los libros de las Normales.

Casas de Lázaro. F. M. Mientras duran los ejercicios se piden al presidente del Tribunal; después al jefe de la Sección respectiva.

Higuera de Vargas. D. R. Sí, señor; el escribir «m» antes de «b» y «p», obedece a una razón eufónica, por muchos autores reconocida y expresada.

Santa Eulalia del Río. J. G. F. Atlas de Geographie Historique, por Schrader, con 20 mapas, 8 pesetas.

El Justus Perthes, que es el mejor, consta de tres tomos, a 8 pesetas cada uno. Nuestra enhorabuena y muy agradecidos.

Iguste de San Andrés. A. M. V. La novela «El hijo de Sara», por el Coronel Ignotus, todavía no se ha publicado; dicen que saldrá a luz a fines de mayo.

Santa Cruz de Tenerife. E. M. Creemos que la confirmación de esos nombramientos será antes del verano.

Vejer de la Frontera. M. N. Cuando el Boletín de la Provincia se anuncia, entonces se solicita. Reclame por oficio al Inspector. Le enviamos los libros que desea.

Coirolacha. Enciclopedia Solana-Ascarza, 1.º, 2,50; 2.º, 5 pesetas. Pedagogía de Gi y Pertusa, dos tomos, 17 pesetas. Se publicará.

Sobrado. B. G. Muy conforme con usted, pero nosotros no debemos tomar iniciativa que corresponde a las dos Asociaciones nacionales; nosotros cumplimos nuestro deber informando, llamando la atención, estimulando a la acción, y lo hacemos. Hace muchos meses hemos predicado la unión, diciendo que los momentos son los más críticos que se han presentado. Y no cejaremos.

Santiago. J. M. C. Con esos certificados debe pedir la dispensa por conducto de la Escuela Normal donde haya de hacer los estudios. No hay más camino eficaz (y no siempre) que acudir al Gobernador o al delegado gubernativo, que son los que pueden obligar al ayuntamiento a pagar ese atraso. Todos los días andamos con los mismos abusos en ese terreno.

La Vid. J. G. del B. Esas cantidades no se abonan mientras no haya consignación en presupuestos; el cobro es seguro, pero tardío.

Tejeda de Tiétar. E. A. La ley de 23 de junio de 1909 dice claramente que los niños de edad escolar estarán necesariamente inscritos en el Registro de los municipios en los cuales sus padres, tutores o encargados residan. Esto es caro que limita el derecho de asistencia a la Escuela de cada pueblo, municipio o distrito escolar, a los alumnos cuyos padres, etcétera, etc., tengan residencia habitual en el mismo.

La Cuenca. F. R. No es posible decir cuánto cuesta un pleito contencioso, porque depende de muchas circunstancias, y muy especialmente de los honorarios del abogado; debe consultarse con éste, y puede usted contar con un mínimo de unas quinientas pesetas; hay abogados que cobran bastante más.

Roda de Bará. J. T. No se puede saber mientras no se hagan los nombramientos de los turnos anteriores.

Santa Eulalia. M. O. El párroco, es la persona más indicada en este asunto para dar un consejo.

Astorga. M. M. Queda enviado.

Villanueva. B. P. Sin duda que pueden irse preparando de antemano; lo que ha de sacarse a la suerte, es la lección del programa; no se sabe cuándo acabarán esas clasificaciones.

X. X. X. Lo corriente es dar material a todos los niños hasta donde llega o invitar a los pudientes a que ayuden en lo puedan.

Calleras. M. M. O. Puede hacerlo sin inconveniente; van cuartillas a la imprenta.

Estás. D. J. G. Si no ha de estar fuera más de cinco días, basta que lo comunique de oficio a' alcalde y al Inspector.

Cantoria. J. A. Ll. Tiene que presentar relación en enero, para poder solicitar desde febrero siguiente. La prohibición alcanza a esa época del año, quizás con más energía, para que no se desnaturalicen las vacaciones. En cualquier otro trabajo, nada le dirán o impedirán.

Masnóu. R. M. C. Ya habrá recibido carta, se publican las noticias que envía y ayudaremos lo posible.

Almacellas. M. H. Puede aún hacerse congresista dirigiéndose al Instituto Geológico, calle de Ríos Rosas, en esta Corte; hay que pagar la cuota de 30 pesetas.

Madrid. J. C. Muy conforme con que son merecidos los elogios que tributa usted a ese amigo de ambos, mío sobre

todo; pero esas cosas sólo pueden decirse, para que sean discretas, cuando hay algún motivo público; de otro modo, parecen indiscretas, y no dan resultado.

Placencia de las Armas. F. de B. Esa solución se publicó en **El Magisterio Español** del día 3 de julio de 1925, página 25; puede usted hallarla también en el «Anuario del Maestro», pág. 222.

El Vellón. J. A. P. Como puede ver en el «Anuario del Maestro» y en el «Manua», a uno que cobra 3.000 pesetas de sueldo le corresponde cédula de 25 pesetas, y el 30 por 100 del recargo de soltería, son 7,50; total, 32,50 pesetas. Antes solamente pagaba 13 pesetas de cuota, y con todos los recargos municipales posibles, se llegaba a 23,40; de ordinario eran 19,50 pesetas, con el 50 por 100 municipal.

Ventosa. D. R. Se está ahora con esa clasificación de fichas, y dicen que ya muy pronto sa drán los nombramientos provisionales; pero es el caso que todavía nada dicen ni pueden decir.

Pradosegar. A. G. V. El asunto de los baños de sol es largo y complejo; puede enterarse por un tratado muy práctico, que podemos servirle a 5 pesetas. Nada tienen que ver con las corrientes eléctricas; están muy recomendados para diferentes afecciones, y de manera muy especial y eficaz para las tuberculosas.

Tivisa. E. C. Debe recoger esa bandera, y si es para la Escuela, ponerla en el lugar correspondiente durante la clase; si es para otra cosa, conservarla cuidadosamente. Hasta ahora no pueden solicitar plazas en poblaciones menores de 500 habitantes.

Beariz. M. B. Hemos expuesto todos esos antecedentes; que lo estudiarán; no dicen más; ya sabe la prohibición que hay de admitir renunciadas. Insistiremos.

Una Maestrita. Oficialmente, no hay más insignia que la medalla que usted conoce.

Cuenca de Campos. L. F. L. Muy agradecido a su contestación.

Huellma. F. M. M. Recibidas tres fichas, que están perfectamente; han llegado sin carta ni indicación alguna.

Morgade. M. G. No puede hacerse cambio de Escuela de una población a otra sin formar un largo expediente de arreglo escolar nuevo.

Liguerre de Ara. J. M. G. Están bien las fichas.

X. El material se abona siempre a la Maestra que está al frente de la Escuela, cuando se hace el pago; está así mandado, de un modo terminante; si la que antes hubo, gastó algo y lo ha justificado, la que cobra debe abonarlo a la anterior, y con los justificantes que ésta le entregue, lo justifica después. No me explico la terquedad del habitado.

La Haba. A. N. Prometen que será un día ya próximo la citada confirmación; no lo hemos dejado de recordar ni un solo día.

Santa María de los Llanos. A. C. J. Está bien la tarjeta; en el lugar de las observaciones pone usted la fecha de la «Gaceta», y la firma, en el reverso; así está mandado; añada usted en la casilla de Escuela, unitaria de niños.

Navarniz. M. D. T. Se solicita del Gobierno una subvención, ofreciendo ya campo; es difícil ahora obtener eso, porque la consignación está terminada, y será inútil. La tarjeta está perfectamente. No dan razón todavía de esas tarjetas pasadas.

Escobados de Abajo. J. S. C. Se publicará, con algunas omisiones en las admiraciones, porque hay que buscar la sencillez. Es usted un valiente.

Curra. F. A. Ya habrá visto tratado ese asunto en el periódico. ¡Cuánta miseria!

Naraval. R. C. A. Su plan es lógico, pero crea usted que si se dan dos meses, se tardarán cuatro; el plan actual es realizable, como se demostró en los primeros meses.

Santa Marta. F. H. Se le sustituye hasta que cumple los setenta, los veinte años de servicio; eso no tiene ninguna duda. Debe reclamar aumento de consignación para casa del Ayuntamiento, aduciendo el hecho de lo mandado en el Estatuto.

## ¡ MAESTROS !

Al hacer los presupuestos de sus Escuelas, no os olvidéis consignar en ellos el catecismo

**El Ripalda al alcance de los niños,** por el doctor D. Federico Santamaría, párroco del Carmen y San Luis, de Madrid.

Recomendado por el episcopado español para texto en las Escuelas.

14—11

## ¡ OPOSITORES !

¿Queréis hacer un buen práctico? Comprad las **Lecciones prácticas de Mineralogía** que acaban de publicar los señores D. Pedro Pareja, Director de graduada de Madrid, y D. Anselmo Trejo, alumno de la Escuela Superior.

Precio, **1,50** pesetas ejemplar. Provincias, **2** pesetas.

Pedidos: **Casas Zamora**, librería. 11, Plaza Mayor, 11. Depósito general.

Maestra séptima categoría, de Herencia (Ciudad Real), 8.500 habitantes, auto diario a la capital y cinco viajes diarios a Alcázar de San Juan, permutaría para Madrid, Valencia, Alicante o Albacete, o sus arrabales.—Informará: Administrador de Correos de **Herencia**.

3—1

## GAMINOS DE EMOCION

Obra interesantísima, dedicada a los Maestros, por el Inspector de Primera enseñanza

J. LILLO RODELGO

Precio del ejemplar, **cinco** pesetas.

De venta en esta Administración.

## Colección de problemas de Aritmética y Geometría

POR

**Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana**

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, **4** pesetas en rústica.

Imprenta de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.—Calle de Quevedo, número 7, MADRID.

**Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones, redactados teniendo a la vista los Programas y Cuestionarios más usuales.**

	<u>Ptas.</u>
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Algebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Guía del trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Diagnóstico de niños anormales</i> , por D. Anselmo González.....	3,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. E. Damseaux y D. Ezequiel Solana.	10,00
<i>Método de corte</i> , por doña Encarnación Hidalgo.....	7,50
<i>Dibujo lineal</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>El trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50

== Pídanse en todas las librerías, o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado, 131, Madrid. ==

**INDISPENSABLE**

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS  
**NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA**

— POR —  
**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

## LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	<u>Pesetas</u>
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Invenciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>La Niña instruida</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Victoria</i> , por D. <sup>a</sup> María del Pilar Oñate . . . . .	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50